



**VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General ordinaria de VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A. que se celebrará en la calle General Castaños número 11, piso 1º letra izquierda (28004), el día 29 de abril de 2022 a las 12.00 horas en el domicilio social de la Sociedad en primera (1º) convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día de 3 de mayo de 2022 en segunda (2º) convocatoria (web corporativa: [www.vbarealestate.com](http://www.vbarealestate.com)).

<b>Titulares:</b>		<b>Domicilio:</b>
<b>Número de acciones:</b>		
<b>Número de acciones mínimo para asistir:</b>	1	

**ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA**

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta General de accionistas deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrá asistir a la Junta General Ordinaria cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro con **cinco (5) días** de antelación a la celebración de la Junta.

**Firma del accionista que asiste**

En ....., a ..... de .....de 2022

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia según lo indicado en la convocatoria y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

**DELEGACIÓN**

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- El Presidente del Consejo, Don Fernando Acuña Ruiz y, en su defecto, al Vicepresidente del Consejo, Don Juan Manuel Soldado Huertas.
- ..... DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

**En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el consejo de administración.**

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7
A favor							
En contra							
Abstención							
En blanco							

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla **NO** siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga:  NO

Se informa que, si el Presidente del Consejo de Administración se encontrase en conflicto de interés y no se hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de Accionistas.

Marque la casilla **NO** siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga):  NO

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

En ....., a ..... de .....de 2022

En ....., a ..... de .....de 2022

**VOTO A DISTANCIA**

El accionista que **NO** desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7
A favor							
En contra							
Abstención							
En blanco							

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla **NO** siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

NO

**Firma del accionista**

En ....., a ..... de .....de 2022

## ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con el PGC y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, redactadas en castellano.
2. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aprobación de Distribución de Dividendo.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021, redactados en castellano y en inglés.
4. Ratificación de la estrategia de puesta en valor aprobada el 19 de junio de 2019.
5. Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.
6. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad.
7. Apoderamiento para elevar a público e inscribir, en su caso, las anteriores decisiones.
8. Ruegos y preguntas.
9. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.